



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Dr. en D. Jorge Serrano Ceballos
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)		

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Acuerdo por el que se da a conocer la distribución entre los municipios del estado de Querétaro de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2025. 2871

Acuerdo por el cual el Gobernador del Estado de Querétaro delega en el C. Hugo Herrera Vázquez, las atribuciones que en el mismo se precisan. 2876

SECRETARÍA DE FINANZAS

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2025, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2025, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". 2879

Convenio de colaboración que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y por la otra parte, el Municipio de Querétaro, Querétaro, en materia de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales. 2895

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Acuerdo que modifica el Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el primer semestre del ejercicio fiscal 2025 (dos mil veinticinco). 2903

OFICIALÍA MAYOR

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Álvaro Córdoba Jiménez. 2905

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Maricela Montero Trejo. 2910

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Ma. del Socorro Cabrieles Rodríguez. 2915

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Luis Gustavo del Castillo Velasco Barajas. 2921

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo que modifica el artículo 10 de los Lineamientos para la implementación y operación de los programas de mejora regulatoria, para las dependencias y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. 2925

JEFATURA DE GABINETE

Acuerdo por el que se autoriza el Programa “Avancemos Juntos”, así como sus reglas de operación de los subprogramas que lo componen. 2929

Acuerdo por el que se autoriza el Programa “Centro de Llamadas Aquí”, así como sus reglas de operación de los subprogramas que lo componen. 2947

AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo por el que se autoriza el “Programa de subsidio al servicio de transporte público en su modalidad de colectivo” y sus reglas de operación. 2965

Acuerdo que informa la designación de beneficiarios respecto de la concesión número TZ-0611 en su modalidad de taxi, expediente PAF/074/2024. 2994

Acuerdo de extinción del permiso número P-22 en su modalidad de carga, expediente PAF/042/2022. 2997

Acuerdo de extinción de la concesión número TSZ-6082 en su modalidad de taxi, expediente PAF/016/2024. 3002

Acuerdo de extinción de la concesión número TZ-2884 en su modalidad de taxi, expediente PAF/040/2024. 3010

Resolución que ordena la extinción de la concesión número TZ-2676 en su modalidad de taxi, expediente PAE/023/2024. 3016

Resolución que ordena la extinción de los permisos número 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567 y 829, en sus modalidades de colectivo, expediente PAE/024/2024. 3021

Acuerdo que informa la lista de designación de beneficiarios respecto de la concesión TZ-1216, en su modalidad de taxi, expediente PAF/067/2024. 3027

COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo 13 inciso a) del Acuerdo de Precios, publicado el día 26 de julio de 2024, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. 3030

Acuerdo mediante el cual se modifica el resolutivo segundo del Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo 12, incisos a) y b) y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III, del artículo 19, ambos del Acuerdo de Precios, publicado el día 26 de julio de 2024, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. 3033

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Acuerdo mediante el cual, se establece el calendario anual de labores para el año 2025 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **3036**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Sergio Javier Delgado Licea **3038**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, asignado por la LXI Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual. IEEQ/CG/A/004/25. **3041**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina el financiamiento público, así como los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos para el ejercicio dos mil veinticinco. IEEQ/CG/A/005/25. **3130**

GOBIERNO MUNICIPAL

Padrón de Contratistas del Municipio de Corregidora, Qro. **3154**

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de uso de suelo a habitacional mixto con 2 niveles de construcción, 30% de área libre y densidad alta (HM-2-30-At) para la parcela 153 Z-1 P/1 perteneciente al ejido Lourdes, municipio de Corregidora, Querétaro, con superficie de 78,352.69 m2, identificado con la clave catastral 060102465430490, solicitado por el Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ). **3158**

Acuerdo que autoriza al M. en A. P. Rodrigo Monsalvo Castelán, Presidente Municipal, para suscribir, en representación del municipio de El Marqués, Querétaro, México, el correspondiente Memorandum de Cooperación Institucional y demás documentos tendientes a fortalecer la cooperación y los lazos históricos y culturales, entre el municipio de El Marqués, Querétaro, México y las autoridades del País Vasco. **3166**

Acuerdo que aprueba la venta de unidades privativas de la unidad condominal "Nowus Park" y su condominio A, ubicados en Avenida 1948 número 171 y 171-A, respectivamente. Municipio de El Marqués, Qro. **3172**

Padrón de Contratistas del Municipio de Huimilpan, Qro. **3199**

Padrón de Contratistas del Municipio de Jalpan de Serra, Qro. **3201**

Acuerdo por el que se aprueba la propuesta del C. Miguel Angel Esquivel Remedios, Director del SMDIF de Pedro Escobedo, Querétaro, respecto a la reestructuración del aparato administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. **3204**

Acuerdo por el cual el titular de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, otorga beneficios fiscales correspondientes a los derechos municipales por la licencia municipal de funcionamiento para giros con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y la licencia municipal de funcionamiento para giros con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto durante el período comprendido del 01 (uno) de enero al 28 (veintiocho) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco). **3209**

Acuerdo delegatorio de facultades del titular de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro en los titulares de la Dirección de Egresos, la Dirección de Ingresos y la Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, en términos del artículo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2025.	3214
Padrón de Contratistas de Obra Pública vigentes al 31 de diciembre del 2024. Municipio de Querétaro, Qro.	3218
Reglamento Académico del Instituto Policial de Estudios Superiores de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.	3222
Reforma al Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.	3249
Reglamento de la Dirección Jurídica y Consultiva del Municipio de Querétaro.	3260
Reforma al Reglamento para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Querétaro.	3264
Reforma al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Querétaro.	3268
Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gabinete del Municipio de Querétaro.	3273
Acuerdo que autoriza el cambio de uso de suelo para los predios identificados con clave catastral 14 02 118 01 237 004 y 14 02 118 01 237 001, delegación municipal Felipe Carrillo Puerto. Municipio de Querétaro, Qro.	3280
Acuerdo por el que se autoriza la relotificación, licencia de ejecución de obras de urbanización y nomenclatura de la etapa 8, del fraccionamiento Montenegro, ubicado en el km 23+00.00 de la Carretera Federal 57, delegación Santa Rosa Jáuregui, municipio de Querétaro, Qro.	3287
Acuerdo que autoriza la renovación de la licencia de ejecución de obras de urbanización para el fraccionamiento denominado "El Eucalipto II", ubicado en San Isidro, San Juan del Río, Qro.	3303
Acuerdo que aprueba la denominación del fraccionamiento Huerta Diamante, la ratificación de visto bueno del proyecto de lotificación, y la autorización de la nomenclatura de calles, ubicado en Av. Paso de los Guzmán número 30, San Juan del Río, Qro.	3313
AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES	3337

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Marco Antonio Salvador Del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 3, 9 segundo párrafo, 19 fracción IV y 25 fracciones XIII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 7 fracciones VI y XIV, inciso k) del Código Ambiental del Estado de Querétaro, y 4 del Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), y

CONSIDERANDO

1. Que, en fecha 20 (veinte) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Acuerdo por el que se Emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), cuyo objeto consiste en establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales, todos los vehículos automotores de combustión interna registrados en el Padrón Vehicular del Estado de Querétaro y otras entidades que circulen en el Estado de Querétaro deberán ser verificados, en sus emisiones contaminantes, durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco).

2. Que, el citado Programa, establece en su Artículo 10 que, el costo por los servicios de verificación vehicular, dependerá del tipo de Certificado y Holograma que se emita y se pagará de conformidad con las siguientes tarifas:

Tabla 3. Costos verificación.

TIPO		COSTO
Dos "2"	<i>Uso Particular y pesados</i>	3.81 UMA
	<i>Uso Público de Transporte</i>	1.64 UMA
Uno "1"		3.81 UMA
Cero "0"		6.50 UMA
Doble Cero "00"		15.00 UMA
Exento		Sin costo
Rechazo		1.11 UMA
Informe SDB		Sin costo
Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación Vehicular		0.80 UMA

NOTA: Para el pago se considerará lo siguiente: si el dígito es igual o mayor a 6 (seis) el costo será redondeado hacia arriba. Si el dígito es igual a 0 (cero) o menor a 6 (seis) el pago se quedará igual.

3. Que, en fecha 23 (veintitrés) de diciembre de (dos mil veinticuatro), fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro, reformando así, el artículo 168 fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

4. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual, en 2025, tuvo variación de 4.21% (cuatro punto veintiuno), en comparación con el año 2024, los nuevos valores de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) tendrán vigencia a partir del 01 (primero) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco).

5. Que, por lo anterior, y con la finalidad de homologar el presente Programa con lo establecido en el numeral de la Ley citada en el párrafo que antecede, se estima necesario modificar el Artículo 10 del Programa.

Con base en lo expuesto y fundamentado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA ESTATAL DE VERIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ARTÍCULO PRIMERO. – Se **modifica** el Artículo 10 del Acuerdo por el que se Emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), para quedar como sigue:

Artículo 10. El costo...

Tabla 3. Costos verificación.

TIPO		COSTO
Dos "2"	Uso Particular y pesados	3.81 UMA
	Uso Público de Transporte	1.64 UMA
Uno "1"		3.81 UMA
Cero "0"		6.50 UMA
Doble Cero "00"		15.00 UMA
Exento		Sin costo
Rechazo		1.11 UMA
Informe SDB		Sin costo
Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación Vehicular		1.00 UMA

NOTA: Para el pago se considerará lo siguiente: si el dígito es igual o mayor a 6 (seis) el costo será redondeado hacia arriba. Si el dígito es igual a 0 (cero) o menor a 6 (seis) el pago se quedará igual.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Salvo las modificaciones citadas anteriormente, subsisten las demás disposiciones contempladas en el Acuerdo por el que se Emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), surtiendo sus efectos de validez y vigencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga".

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá todos sus efectos legales a partir del día de su publicación y hasta el día 30 (treinta) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), o hasta en tanto la Secretaría emita un instrumento que lo modifique o deje sin efectos, en términos de la normatividad aplicable.

TERCERO. Los valores 2025 de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), deberán aplicarse a partir del 01 (primero) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), conforme a las disposiciones vigentes.

CUARTO. Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto por el presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría, para que, en el término de 05 (cinco) días hábiles contados a partir de su publicación en el citado medio de difusión oficial, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), notifique el presente Acuerdo a los Centros de Verificación Vehicular autorizados en el Estado de Querétaro, para los efectos a que haya lugar.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a 27 (veintisiete) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco).

ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Rúbrica